

Comunicado nº 7-2016

Estimados/as compañero/as:

Me es grato comunicaros que como consecuencia de las gestiones que se vienen haciendo desde el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados con la Consellería de Justicia y el valioso trabajo realizado por la Comisión del Turno de Oficio de este Consejo, con fecha 28 de enero de 2016 se ha publicado Orden de la Consellería con nuevos baremos para la compensación económica del turno de oficio. Dichos baremos se aplican a las actuaciones declaradas con efectos de 1 de octubre de 2015, por lo que por el Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela ha procedido a actualizar conforme a dicho baremo la facturación del 4º Trimestre de 2015 de todos los Letrados del Colegio adscritos al turno de oficio.

En breve se reenviara el nuevo resumen de turno con lo actualización realizada, sin perjuicio que podéis consultarla ya, con vuestro certificado digital, en los Servicios de Red Abogacía, entrado a "SIGA Colegio" - Turno de Oficio - Facturaciones.

Adjuntamos el enlace donde podréis consultar la nueva orden de la Consellería.
http://www.docv.gva.es/datos/2016/01/28/pdf/2016_503.pdf

M^a Milagro Lacárcel López

Diputada 4^a de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela.

En cumplimiento de la **Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal**, y de su normativa de desarrollo, le informamos que los datos personales, que puedan constar en este e-mail, están incorporados en un fichero cuyo responsable es **el I. Colegio de Abogados de Orihuela**, con la finalidad de gestión e información sobre nuestros servicios. Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá dirigirse por escrito a: **I. Colegio de Abogados de Orihuela. Calle Togores, 4, 03300 ORIHUELA, Alicante.**

*Este mensaje va dirigido exclusivamente a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por correo electrónico remitido a nuestra atención: **e-mail: secretaria@icaorihuela.com, o a través del Tlf.: 96 674 49 49** y que lo elimine junto con cualquier documento adjunto. La distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto, sin autorización están prohibidas por Ley.*